

Trabajo de Fin de Grado

¡Au! ¡Au! ¡Desperta Ferro!

El ejército de la Corona de Aragón en el siglo XIII

Autor

David Navas Ferrer

Director

Mario Lafuente Gómez

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. GRADO EN HISTORIA

2023-2024

RESUMEN

Durante el siglo XIII, la Corona de Aragón, uno de los estados cristiano-feudales más importantes de la Península Ibérica, llevó a cabo una extensa expansión tanto por la misma Península como por el Mar Mediterráneo. El objetivo de este trabajo es el análisis de la composición de las fuerzas armadas que pudieron realizar ese incremento territorial.

PALABRAS CLAVE: Corona de Aragón, Siglo XIII, Reclutamiento, Historia Militar, Órdenes militares, Milicias Nobiliarias, Milicias Urbanas

ABSTRACT

During the thirteenth century, the Crown of Aragon, one of the most relevant cristian-feudal realms in the iberian peninsula, carried out a wide expansion throughout both the península herself and the Mediterranean Sea. The aim of this paper is the analysis of the composition of the armed forces that could accomplish that territorial growth.

KEY WORDS: Crown of Aragon, 13th Century, Recruitment, Military History, Military Orders, Noble Militias, Urban Militias

ÍNDICE

Introducción.....	4
Justificación del trabajo	4
Estado de la cuestión	4
Objetivos.....	8
Metodología.....	9
Desarrollo	9
La Reconquista y la formación de la España medieval (mediados del siglo XI- mediados del siglo XIII).....	9
Recursos Militares y Económicos de los Ejércitos Peninsulares	9
Composición y Financiación	9
Estrategias y Tácticas Militares.....	10
El Ejército del Rey de Aragón en el siglo XIII	12
Milicias Nobiliarias	12
Tropas Permanentes.....	13
Órdenes Militares	13
Milicias Municipales	15
Almogávares.....	16
Flota.....	18
Conclusiones.....	21
Bibliografía.....	22

Introducción

Justificación del trabajo

Desde hace mucho tiempo, la Historia militar ha sido mi mayor pasión, incluyendo la Asociación Española de Historia Militar (Asehismi) y sus componentes, como los representantes de esta rama de la Historia, ligada a la Historia Política y de gran relevancia en las últimas décadas, tanto en España como en el resto de Europa. Tras cuatro años de carrera, he decidido dedicar mi vida al estudio de las guerras, las crisis, las revoluciones y todos los aspectos relacionados con el mundo de la violencia a lo largo del tiempo. Mi interés en la Edad Media radica en la gran cantidad de fuentes que posee: restos materiales, escritos... Es decir, para mí, ciertas ciencias auxiliares de la Historia, como la paleografía y la diplomática, junto con la epigrafía y la numismática, representan los métodos más adecuados para poder alcanzar el conocimiento histórico.

La elección del tema “Los Ejércitos de la Corona de Aragón en el siglo XIII” se debe a la profunda admiración que siento por la Corona de Aragón, en especial en esa centuria debido al comienzo de la expansión, que protagonizó y continuó durante los siglos XIV y XV. Por ello, Aragón fue un estado único en la Edad Media europea y, por lo tanto, también a nivel mundial. Muchos historiadores, no solo aragoneses y españoles, sino del resto de Europa y el mundo han puesto sus miradas al estudio de esta nación. Finalmente, es necesario nombrar el lugar donde cualquier estudioso debería ir para conocer la Historia de este estado: el Archivo de la Corona de Aragón, situado en Barcelona y cuyo origen fue el archivo de los Condes de Barcelona del siglo IX. Destaca la sección *Cancillería Real*, que contiene una de las colecciones de pergaminos más rica del mundo.¹

Estado de la cuestión

En primer lugar, hay que comentar la importancia de la obra *Historia Militar de España*, dirigida por Hugo O'Donnell y Duque de Estrada y coordinada por Enrique García Hernán y José María Blanco Núñez, por su excelente síntesis sobre todos los estudios relativos a la Historia Militar de España, incluyendo nuevos enfoques y líneas de investigación novedosas.

En este caso, el enfoque se va a centrar en el apartado *Historia Militar de España. Edad Media. Estudio historiográfico*, elaborado por Francisco García Fitz, uno de los mayores referentes en cuanto a Historia Militar medieval.²

¹ Ruiz Gómez, Francisco, *Introducción a la Historia Medieval*, Editorial Síntesis, Madrid, 1998, p. 101.

² García Fitz, Francisco, “Historia Militar de España. Edad Media. Estudio historiográfico”, en Enrique García Hernán y José María Blanco Núñez (coords.), *Historia Militar de España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2017, pp. 39-40.

2010 fue un año en el que se renovó la Historiografía española, al editarse una obra, *Historia Militar de España*, cuyo contenido se ciñó, en su segundo tomo, a todo el período medieval, incluyendo Al-Ándalus y el Reino Visigodo, algo inédito hasta el momento en España, pero que ya estaba teniendo lugar en los países vecinos (Inglaterra, Francia y Portugal) y de forma muy exhaustiva.³ Este atraso en los estudios militares medievales se explica por dos razones: las tendencias historiográficas que imperaron en España desde los años 70 (los Annales y el Materialismo Histórico), cuyo objeto de estudio fue la Historia socio-económica, y por tanto relegaron la Historia política, y la actitud surgida en España tras el triunfo del bando sublevado en la Guerra Civil, es decir, la construcción de discursos basados en la ideología del nuevo régimen, el nacionalcatolicismo, lo que se tradujo en una total falta de objetividad por parte de los historiadores.⁴

Sin embargo, y, sobre todo, será en los años 80 del siglo XX cuando aparecerán, cada vez con mayor frecuencia, nuevos investigadores que sentarán las bases sobre el estudio de la estructura militar de los reinos hispánicos en la Edad Media. Josep Torró, experto en la organización de las conquistas y procesos colonizadores en el Mediterráneo medieval, destacó por la publicación, en 1999, de *El Naixement d'una Colonia. Dominació i Resistència a la Frontera Valenciana (1238-1276)*. Una investigadora, María Teresa Ferrer, se doctoró en la Universidad de Barcelona con una tesis titulada *Moros i cristians, almogàvers i collerats a la frontera d'Oriola*. Por su parte, Jorge Sáiz, de la Universidad de Valencia, también se doctoró, en el año 2003, con la tesis *Guerra y Nobleza en la Corona de Aragón. La Caballería en los Ejércitos del Rey (siglos XIV-XV)*.

En el caso de las investigaciones sobre la acción militar, entendiéndose las tácticas, estrategias y formas de combate, no se produciría un avance hasta mediados de los años 90, enriquecidas gracias a las publicaciones de varias monografías sobre las Cruzadas y el mundo anglonormando.⁵ Un año a destacar es 1998. En ese momento, se publicó un estudio conjunto sobre la guerra del mundo castellano-leonés titulado *Castilla y León frente al Islam; estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, en el que no solo se demostró la existencia de una estrategia político-militar expansiva a costa del islam, sino que se centró en detallar los tipos de estrategias y tácticas, especialmente cabalgadas, saqueos y, por último, asedios. Este estudio presentó las batallas campales como operaciones poco frecuentes, secundarios en el planteamiento cristiano.⁶ Además, también analizó las estrategias políticas. Este trabajo fue el fruto de la tesis doctoral de Francisco García Fitz, defendida en la Universidad de Sevilla en 1996.

Será en la primera década del nuevo milenio, cuando la Historiografía militar medieval consolide los anteriores resultados, centrándose en las batallas campales, como Las Navas de Tolosa, incluyendo todo tipo de aspectos (contingentes, caminos recorridos por los ejércitos, etc.) y aplicando una serie de innovadores y recientes corrientes historiográficas europeas, introduciendo aspectos ideológicos y mentales. El historiador Martín Alvira Cabrer es el representante más destacado con relación a estos temas. Su tesis doctoral versó sobre las batallas de Las Navas y Muret: *Guerra e ideología en la España medieval: cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*. El gran interés suscitado por estos aspectos se debe a la abundancia de testimonios y fuentes existentes para su estudio.⁷

³García Fitz, Francisco, "Historia Militar de España. Edad Media. Estudio historiográfico", en Enrique García Hernán y José María Blanco Núñez (coords.), *Historia Militar de España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2017, pp. 39-40.

⁴ Ibid, pp. 41-42.

⁵ Ibid, pp. 44-45.

⁶ Ibidem, p. 45.

⁷ Ibidem, pp. 45-46.

El estudio, por otra parte, de las campañas de destrucción y robo (razias, cabalgadas...), las más comunes formas de hacer la guerra en la España medieval por su rapidez (campañas estacionales) y sus resultados (debilitamiento total del enemigo), también será enfatizado en los primeros años del siglo XXI, como continuación de obras publicadas en los años 90 y dedicadas a la importancia de estos aspectos bélicos. Un ejemplo de estos trabajos es *Guerra y violencia en un espacio fronterizo* (2007), del Catedrático José Vicente Cabezuelo, de la Universidad de Alicante. Otro autor de importancia es Manuel Rojas Gabriel, quién, en 2001, publicó un artículo titulado *El valor bélico de la cabalgada en la frontera de Granada (c. 1350- c. 1481)*, en la revista científica “Anuario de Estudios Medievales”, publicada por el CSIC y editada por la Institución Milá y Fontanals de investigación en Humanidades. Sin embargo, eran los cercos o asedios los tipos de operaciones que finalizaban las operaciones de dominio de un área territorial, razón por la cual la Historiografía nunca los ha dejado al margen.⁸ Algunos de los trabajos de Francisco García Fitz han tratado estos asuntos, como *El cerco de Sevilla: reflexiones sobre la guerra de asedio en la Edad Media* o *¿Machinis validas? Tipología y funcionalidad de las máquinas de asedio en el medievo hispano. Castilla-León, siglo XI al XIII*.

Los años posteriores a la publicación de los tomos que conforman la obra *Historia Militar de España*, en 2010, han sido ejemplo de la amplia dinámica investigadora que posee la historia militar medieval española, demostrada con la publicación de un número considerable de tesis doctorales que cubren todos los ámbitos, tanto geográficos (Portugal, Granada, Aragón, etc.) como investigadores (financiación, ideologías, marina, fortificaciones...). resultado, lógicamente, del estudio de diversas fuentes (crónicas, restos arqueológicos, documentación archivística, etc.).⁹ José Santiago Palacios Ontalva, doctor por la Universidad Autónoma de Madrid con una tesis titulada *Las fortalezas del reino de Toledo y la consolidación política del reino castellano (1085-1252)*, destaca en este campo por su trabajo en torno al papel de la fortificación medieval durante la plena Edad Media. Mario Lafuente, de la Universidad de Zaragoza, también es otro investigador especializado, en este caso, en la guerra, el poder y la fiscalidad de los estados peninsulares y mediterráneos durante la baja Edad Media. Ha publicado diversos libros en torno a estos temas y el tema de su tesis doctoral fue la Guerra de los dos Pedros en Aragón (1356-1366). Por último, David Porrinas, licenciado y doctor por la Universidad de Extremadura con la tesis *Guerra y caballería en la plena Edad Media: condicionantes y actitudes bélicas. Castilla y León, siglos XI al XIII*. Ésta fue dirigida por el doctor García Fitz y consiguió el Premio Extraordinario de Doctorado en 2015. Es especialista en la guerra y caballería medievales, destacando sus conocimientos sobre Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador.

Algunos de esos trabajos han girado en torno a la cuestión de la organización y gestión de las fuerzas armadas, mejorando los conocimientos que se tenían hasta entonces sobre ciertos aspectos, tales como la administración militar, el reclutamiento o las características de los servicios de armas. Para estas cuestiones, han destacado Amancio Isla y Miguel Ángel Ladero.¹⁰ El primero ha realizado estudios sobre la guerra y los ejércitos altomedievales, de época visigoda y asturiana, destacando su obra *Ejército, sociedad y política en la Península Ibérica entre los siglos VII y XI*. Miguel Ángel Ladero ha destacado por una monografía extraordinaria, *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos* (2010), dedicada al análisis de las fuerzas armadas de los Reyes Católicos en la época de las guerras en Nápoles y El Rosellón. Contribuyendo a la Historia Militar española, Ladero fue el coordinador del volumen nº 2 de la serie *Historia Militar De España, Edad Media*.

⁸ García Fitz, Francisco, “Historia Militar de España. Edad Media. Estudio historiográfico”, en Enrique García Hernán y José María Blanco Núñez (coords.), *Historia Militar de España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2017, pp. 46-47.

⁹ Ibidem, p. 56.

¹⁰ Ibid, p. 57.

Un segundo campo destacable es el referido a la acción militar en sí misma, es decir operaciones, tácticas y estrategias. En este sentido, siguiendo con las tradiciones anteriores, las batallas campales siguen acentuándose como hechos de carácter extraordinario, pero lo novedoso recae en la continuación de los análisis que se han hecho sobre ellas, coincidiendo con la conmemoración del aniversario de Las Navas en 2012.

En contraposición, las campañas de robo y destrucción han quedado más ensombrecidas, todo lo contrario que los temas de las fortificaciones y los sistemas de defensa y control territorial, algo avalado por la publicación, en 2013, de los resultados de un congreso sobre las fortificaciones y el territorio celebrado en Óbidos (Portugal).¹¹ Por otra parte, hay varios autores que han estudiado estas cuestiones, tales como Mario Lafuente, con publicaciones como *El Control de las Fortificaciones en las Grandes Comunidades de Aldeas Aragonesas en el Tercer Cuarto del Siglo XIV* (2013), y Jesús Molero García, arqueólogo de la Universidad de Castilla-La Mancha especialista en la cultura material medieval y las órdenes militares y la frontera. Destacan, en 2014, sus trabajos *Retener castillos, controlar la frontera y Vigilar caminos, defender la frontera*.

Todos estos aspectos están relacionados con la legitimidad que se da a la guerra en época medieval, la ideología, es decir los argumentos religiosos, y también históricos y jurídicos, promulgados por el poder real. Para este tema, las aportaciones han versado, mayoritariamente, sobre el discurso religioso justificante de las guerras contra los musulmanes.¹² Para este tema, María Isabel Pérez de Tudela, miembro del grupo de investigación “cristianos y musulmanes en el medievo hispano”, de la Universidad Complutense de Madrid, publicó *El cristianismo hispano de la Alta Edad Media en la disyuntiva entre una paz pactada y una paz conquistada*, como uno de los capítulos del libro coordinado *Guerra y Paz en la Edad Media*. Por otra parte, las publicaciones se han centrado en el concepto de guerra santa aplicado al caso ibérico, remarcando a Carlos de Ayala Martínez, catedrático de Historia Medieval de la Universidad Autónoma de Madrid, y sus obras *Ideología, espiritualidad y religiosidad de las órdenes militares en época de Alfonso VIII. El modelo santiaguista*, y *Guerra Santa y órdenes militares en época de Alfonso VIII e Ideología, espiritualidad y religiosidad de las órdenes militares en época de Alfonso VIII. El modelo santiaguista*. Ambas son del año 2014 y reflejo de sus líneas de investigación: la monarquía y la legitimación del poder político en la alta Edad Media peninsular y las órdenes militares, la guerra santa y la cruzada en la Península Ibérica.

En 2018, se cumplieron 20 años de la publicación *Guerre et concurrence entre les États européens du XIV^e siècle au XVIII^e siècle*, coordinado por Philippe Contamine. Su fin fue la elaboración de una interpretación que integrara todos los estudios publicados desde los años 80 sobre Historia militar, en un contexto de renovación profunda de la comprensión y explicación de la guerra como fenómeno histórico (“Nueva Historia Política”). En las últimas décadas, la investigación historiográfica ha seguido profundizando en cuestiones militares medievales y modernas, no solo temáticas clave, como la logística, diplomacia y los ejércitos terrestres, sino nuevas líneas de trabajo, con resultados novedosos.¹³ Todo ello ha sido posible gracias al estudio de fuentes las fuentes documentales archivísticas, secundadas asimismo por la información arqueológica, iconográfica, literaria, etc.

Siguiendo esta línea, hay tres cuestiones fundamentales que intentan explicar el papel de los enfrentamientos en la formación de los Estados Modernos. La primera de ellas correspondería a

¹¹García Fitz, Francisco, “Historia Militar de España. Edad Media. Estudio historiográfico”, en Enrique García Hernán y José María Blanco Núñez (coords.), *Historia Militar de España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2017, p. 59.

¹² Ibidem, p. 60.

¹³ Lafuente Gómez, Mario, “Presentación del dossier: Guerra y competencia entre Estados en el Mediterráneo Medieval (siglos XIV-XV)”, en Mario Lafuente Gómez (coord.), *RUHM Volumen 6, número 11*, Teruel, Centro de Estudios de la Guerra-RUHM, 2017, p. 10.

la cuestión del coste de la guerra, enfocándose en las relaciones existentes entre el conjunto de instituciones que dirigían la función militar y las estructuras políticas orientadas a la fiscalidad y el comercio de bienes y servicios. Esta línea investigadora ha logrado secuenciar los cambios generales y sus particularidades en ciertos estados implicados, como la Corona de Aragón, el reino de Nápoles y la república de Génova.

La segunda cuestión que ha sido objeto de una destacada revisión historiográfica es el análisis de las fuerzas que compusieron los ejércitos medievales. Asimismo, las investigaciones más recientes han llevado, entre las conclusiones derivadas, a la agrupación de las contribuciones más destacadas en tres campos: las condiciones políticas que permitió a un poder contar con los efectivos militares subordinados, el estudio de los ejércitos en campaña (jerarquización, retribución, control, relaciones con el resto de la población...) y, por último, el fenómeno del mercenariado.

Enrica Guerra, de la Universidad de Ferrara (Italia), ha trabajado de forma intensa esta temática, destacando su artículo *Uomini d'arme nel territorio estense all' fine del XV secolo*. donde pone en práctica un análisis sobre las categorías encuadradas de los combatientes de las huestes de los duques de Este (Ferrara). Antonio Musarra, de la Universidad Sapienza, en Roma, también ha contribuido al entendimiento del estudio de los ejércitos, pero en diferentes contextos, centrándose en la expansión mediterránea genovesa.¹⁴

El último problema sería el cómo el cambio tecnológico sufrido desde la Edad Media influenció el modo de actuación de los conflictos. Respecto a esto, los estudios realizados en las últimas décadas han revelado una acentuada progresión del conocimiento sabido hasta los años 80. La industria bélica, sobre todo la implicada en la fabricación de arneses, armas manuales y piezas de artillería, fueron los principales agentes de ese proceso. Álvaro Cantos es un autor destacable en estas cuestiones, estudiando el armamento de Aragón en Aragón. Sin embargo, la historiografía italiana (Fabio Romanoni, Bargigia...) también ha contribuido al aumento de conocimientos.

De forma general, este es el estado actual sobre las investigaciones en torno a la guerra medieval: una extensa variedad de temáticas y aspectos, respaldadas por un número amplio de interpretaciones historiográficas y fuentes.

Objetivos

El principal eje sobre el que se va a centrar la atención será la explicación del origen y la composición de los ejércitos de la Corona de Aragón a lo largo del siglo XIII, desde la guardia personal de los monarcas hasta las tropas de las órdenes militares, además de las tropas que componían las milicias nobles y urbanas, obviando a las guarniciones establecidas en castillos por tratarse de una cuestión más extensa. Por otra parte, se destacará un cierto número de tropas, los almogávares, como tropas especializadas de la infantería, especialmente dentro de los *escudats*, caracterizados por su escudo, aunque poseyeran armas ofensivas, y cuya función era proteger a los ballesteros, ya que éstos necesitaban cierto tiempo para cargar sus armas.¹⁵ Además, también se comentarán ciertos aspectos, como el armamento y las tácticas utilizadas.

Asimismo, durante todo el trabajo, se van a analizar los sistemas de reclutamiento y las obligaciones militares de cada uno de estos grupos.

¹⁴ Lafuente Gómez, Mario, "Presentación del dossier: Guerra y competencia entre estados en el Mediterráneo Medieval (siglos XIV-XV)", en Mario Lafuente Gómez (coord.), *RUHM Volumen 6, número 11*, Teruel, Centro de Estudios de la Guerra-RUHM, 2017, p. 19.

¹⁵ Ferrer i Mallol, María Teresa, "La Organización Militar en Cataluña en la Edad Media", en Instituto de Historia Militar y Cultura Militar (coord.), *Revista de Historia Militar*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001, pp. 169-170.

La finalidad de todos estos puntos radica en aportar una imagen social a la guerra medieval ibérica, sin centrarse de forma explícita en aspectos puramente militares, aunque aludiendo a esas cuestiones, ya que intervinieron directamente en la temática que se va a tratar. Según su desarrollo, el trabajo está organizado en cuatro apartados, equivalentes a los cuatro grandes grupos de contingentes, previamente citados, que compusieron las fuerzas armadas de Aragón.

Metodología

La realización del actual trabajo se basa en la lectura y análisis crítico de las principales lecturas aportadas por la historiografía sobre el tema escogido. Además, se ha utilizado el programa *Zotero*, cuya finalidad es organizar una colección bibliográfica sobre los temas que uno desee, para ordenar las obras historiográficas de forma clara y concisa.

Desarrollo

La Reconquista y la formación de la España medieval (mediados del siglo XI-mediados del siglo XIII)

La época comprendida entre los siglos XI al XIII representa un momento caracterizado por la expansión político-militar, y por tanto territorial, del Occidente cristiano-feudal. Contando con una base resistente, incluyendo unas economías agrarias y urbanas en plena actividad y diversificación y unas instituciones político-sociales consolidadas, además de un acentuado crecimiento demográfico, la sociedad europea experimentará un importante crecimiento, todo ello a costa de ciertas sociedades paganas y musulmanas. Existen varios ejemplos: la Conquista Normanda de Sicilia y el sur de la Península Itálica frente al islam, la dilatación fronteriza del Sacro Imperio Romano Germánico hasta las costas del mar Báltico y, especialmente, en el Levante Mediterráneo, el intento de recuperación de Tierra Santa por parte los cruzados. Al mismo tiempo que se desarrollaban estos procesos, la conflictividad interna se multiplicó, un acontecimiento característico de un orden feudal, en el que la nobleza, como clase dirigente, compite entre sí por mantener y aumentar su poder.¹⁶

Este es el contexto general en el que se enmarca la Historia Militar de la Península Ibérica, puesto que muchos de los hechos bélicos peninsulares se desarrollan paralelamente a los acontecidos en Europa, especialmente lo conocido como “Reconquista”, el proceso de expansión que los diferentes reinos cristianos llevaron a cabo contra sus enemigos, los musulmanes.¹⁷

Recursos Militares y Económicos de los Ejércitos Peninsulares

Composición y Financiación

Al igual que el resto de territorios peninsulares norteños, el Reino de Aragón y los condados catalanes comenzaron a experimentar un proceso de feudalización, tomando forma en la creciente agregación de poderes bajo un principio de soberanía común.¹⁸ En un principio, los súbditos tuvieron el deber de ir a la guerra cuando los convocaban sus gobernantes. En la práctica, esta obligación era inaplicable, por lo que se fueron introduciendo mecanismos de corrección y selección.

Por razones operativas, resultaba más efectivo contar con un menor número de guerreros, pero mínimamente armados y entrenados, que con una multitud inexperta e ingobernable. También fue más eficaz movilizar únicamente a los súbditos de los territorios cercanos al campo de operaciones que a todo el reino. En la práctica, solo los caballeros de la mayoría de ciudades

¹⁶ García Fitz, Francisco, “La Reconquista y la formación de la España medieval (de mediados del siglo XI a mediados del siglo XIII)”, en Miguel Ángel Ladero Quesada (coord.), *Historia Militar de España. Edad Media*, Madrid, Laberinto, p. 141.

¹⁷ *Ibid*, p. 142.

¹⁸ Lafuente Gómez, Mario, “Crown of Aragon”, en Francisco García Fitz y João Gouveia Monteiro (coords.), *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*, Londrés y Nueva York, Routledge, 2018, p. 126.

tuvieron que unirse a la hueste regia una vez al año, siempre que la expedición se llevase a cabo en un espacio relativamente cercano, durante un tiempo determinado. Incluso muchas localidades evitaron esta incorporación al ejército mediante el pago de una tasa llamada *fonsadera*.¹⁹

Además, existió un segundo sistema de reclutamiento, con el fin de reunir a un numeroso contingente de guerreros, derivado de las relaciones feudovasalláticas, establecidas entre señores y vasallos. El vasallo asumía el deber militar como contraprestación del beneficio por parte del señor. De este modo, los grandes señores feudales se rodearon de sus propias milicias. Este segundo sistema presentaba algunas ventajas sobre la obligación de carácter general: los vasallos se presentaban con el equipamiento que hubiera sido estipulado en el contrato feudal; y los grupos reclutados eran los que estaban mejor entrenados y tenían mayor experiencia bélica.

Los gobernantes emplearon la fórmula de pagar para alargar el tiempo de servicio, una vez cumplido el plazo estipulado en los fueros (leyes) o en los contratos feudovasalláticos. Un factor que incitó a los grupos armados a unirse a los ejércitos era el de las expectativas de ganancia que toda guerra generaba (prestigio, ascenso social, botín económico, beneficios penitenciales y espirituales que prometían las autoridades eclesiásticas).²⁰

Por otro lado, en una economía de carácter agropecuario, rasgo propio de las sociedades preindustriales, era complicado extraer u obtener la cantidad necesaria para poder hacer frente a las demandas bélicas. Destacan las siguientes características del modelo de financiación:²¹

- Empleo de las sumas procedentes de las rentas cobradas a sus súbditos.
- Implantación de nuevos impuestos con objeto de financiar las campañas militares y reparar o construir fortificaciones. Como ejemplos, se pueden citar la *Fonsadera* (cobro a quienes incumplieron la obligación general de acudir a las expediciones organizadas por el monarca), el *Petitum* (costo de la guerra contra los almorávides) y la *Moneda* (impuesto pagado en Castilla y Aragón cada 7 años).
- Acceso de las autoridades eclesiásticas, por convencimiento o por interés, y con el beneplácito del Papa, a las demandas económicas de reyes, nobles y órdenes militares.
- Puesta en funcionamiento de ciertos mecanismos financieros de tipo extraordinario (*Bulas de Cruzadas*) debido a la consideración de cruzada de algunas campañas militares.
- Obligación eclesiástica y judía a contribuir a la guerra mediante la entrega de parte de las rentas.
- Pedida de préstamos monetarios, por parte de monarcas y otras instituciones, a banqueros, comerciantes y órdenes militares.
- Pago de tributos o parias por parte de los estados islámicos a sus vecinos, como contrapartidas al apoyo militar prestado frente a terceros, la detención de una incursión en marcha o iniciar una agresión.
- Empleo del propio botín obtenido de la guerra en la financiación de otras acciones bélicas.

Estrategias y Tácticas Militares

Hay que tener en cuenta que cualquier operación bélica que tuviera un carácter expansivo y que aspirase a ampliar e imponer el dominio sobre un área y su población exigía poseer el control del espacio. Además, el territorio estaba fuertemente jalonado de todo tipo de fortalezas y recintos amurallados. También, toda fuerza empeñada en conquistar un espacio tenía que dominar los sectores fuertes. Por último, la manifiesta superioridad de las técnicas militares defensivas sobre las ofensivas animaba, por un lado, a cualquier comunidad agredida a refugiarse detrás de sus

¹⁹ García Fitz, Francisco, “La Reconquista y la formación de la España medieval (de mediados del siglo XI a mediados del siglo XIII)”, en Miguel Ángel Ladero Quesada (coord.), *Historia Militar de España. Edad Media*, Madrid, Laberinto, 2010, p. 143.

²⁰ Ibidem, pp. 144-145.

²¹ Ibid, pp. 150-155.

murallas, y obligaba a los agresores a adaptar sus prácticas bélicas a las condiciones de inferioridad en las que, *a priori*, se encontraba, buscando para ello fórmulas que minasen la resistencia de los enemigos. La estrategia militar adoptada era fruto de la adaptación a los recursos técnicos, militares y económicos a las condiciones reales de la guerra. Estuvo basada en una idea sencilla corroborada por la experiencia: el avance territorial, la imposición del dominio sobre nuevas tierras y poblaciones rara vez podía ser el resultado de una operación aislada y muy concentrada en el tiempo.²²

Los grandes éxitos militares sobre los musulmanes fueron consecuencia del despliegue de campañas reiteradas a lo largo del tiempo, que permitieron ejercer una presión constante sobre los enemigos, de modo que sus recursos materiales, políticos y psicológicos fueran desgastándose progresivamente. El principio estratégico fue sencillo: desgastar al enemigo dosificando el esfuerzo antes de enfrentarse a él con todos los medios disponibles. Esta forma de concebir el enfrentamiento armado contra el enemigo explica que la forma rutinaria de la guerra fuera la de las campañas de saqueo, de corto o medio radio y escasa duración, de baja intensidad, realizadas por contingentes de caballeros y peones no demasiado numerosos, cuyos objetivos estratégicos eran limitados (consecución de botín y destrucción de bienes materiales del adversario: incendio de cosechas, tala de árboles frutales y viñas, robo de ganado, destrucción de infraestructuras agrarias, saqueo de villas y aldeas, captura o asesinato de la población).

Ocasionalmente, se consiguió el control de una fortaleza con cierta facilidad: un pequeño grupo de hombres, bien adiestrados y conocedores del terreno, aprovechándose de las circunstancias (noches oscuras o tormentosas, guarniciones descuidadas) para escalar, por sorpresa, una fortificación.

La conquista de grandes ciudades amuralladas exigió la reunión de un contingente numeroso, el levantamiento de uno o varios campamentos en el entorno del lugar, el establecimiento de líneas de abastecimiento, el despliegue continuado de ataques con arietes, torres de asalto, máquinas de lanzamiento de piedras, etc. Los defensores de las guarniciones asediadas tuvieron habilidad para impedir el acercamiento de los atacantes, abortar sus escaladas, impedir el trabajo de minado de las murallas, destruir sus máquinas y atacar sus campamentos.

Con este panorama, no es extraño pensar que se buscaran otras alternativas más largas, de mayor complejidad organizativa y más caras, pero que permitiesen, finalmente, la anexión de una gran ciudad, bien conquistándola o haciendo que se rindiera. Se impuso el establecimiento de un bloqueo que impidió la entrada y salida de hombres, armas y alimentos. De este modo, la resistencia dependía únicamente de los recursos almacenados. Para llevar a cabo este aislamiento, se necesitó un número elevado de hombres que se establecieran en campamentos ubicados en lugares claves, que se mantuvieran reunidos, resistieran los ataques recibidos desde el núcleo urbano, que estuviera garantizado su propio abastecimiento y que hicieran frente, con éxito, a las adversidades climatológicas y a las enfermedades provocadas por la falta de higiene y la poca salubridad del agua y los alimentos.

En muy pocas ocasiones, los dirigentes de las tropas se propusieron la destrucción de las fuerzas armadas enemigas en un enfrentamiento campal.²³

²² García Fitz, Francisco, “La Reconquista y la formación de la España medieval (de mediados del siglo XI a mediados del siglo XIII)”, en Miguel Ángel Ladero Quesada (coord.), *Historia Militar de España. Edad Media*, Madrid, Laberinto, 2010, pp. 162-164.

²³ García Fitz, Francisco, “La Reconquista y la formación de la España medieval (de mediados del siglo XI a mediados del siglo XIII)”, en Miguel Ángel Ladero Quesada (coord.), *Historia Militar de España. Edad Media*, Madrid, Laberinto, 2010, pp. 165-167.

El Ejército del Rey de Aragón en el siglo XIII

Milicias Nobiliarias

En el caso de Aragón, el término más empleado fue el de *honor*, designado para nombrar a aquellos feudos vinculados a los barones y que obligaban a sus beneficiarios a aportar un servicio militar de tres meses al año. Si las operaciones militares se alargaban más tiempo, el propio rey debía hacerse cargo de ese tiempo suplementario añadiendo una retribución. Sin embargo, esta regla entró en crisis a finales del siglo XII. Como consecuencia, la monarquía aragonesa se vio obligada a distribuir feudos monetarios, *caballerías* (*lotes de 500 sueldos jaqueses anuales*) con el fin de seguir manteniendo su disponibilidad militar, algo contrario al contexto catalán, donde prevaleció la fórmula basada en la cesión feudos territoriales. A cambio de esas tierras, debían aportar un hombre completamente equipado, armamentísticamente hablando, cuando fuera requerido por el monarca y durante un tiempo máximo de tres meses, exactamente lo mismo que los propietarios de los *honores*. Este método de reclutamiento militar fue recogido, en Aragón y Navarra, dentro de las diferentes leyes locales, también conocidas como *fueros*.²⁴ Al mismo tiempo, estas leyes también indicaban la obligación del servicio a aquellos miembros de la nobleza que no estuvieran cumpliendo ningún servicio por concesión regia. Estos estaban obligados a servir al monarca durante tres días, siempre que se dieran dos condiciones: estar a punto de llevar a cabo una batalla campal o que uno de los castillos monárquicos estuviera bajo asedio.

En el caso catalán, desde el siglo XI, existía una norma titulada *Princeps namque*, por la cual el príncipe podía demandar la movilización de todos sus vasallos con el objetivo de acudir en su defensa en caso de asedio o de agresión desde el exterior. La norma estuvo vigente durante el principado de Ramón Berenguer IV y la primera mitad del reinado de Jaime I, es decir parte de los siglos XII y XIII, momento en el cual Cataluña tuvo frontera directa con el islam. Sin embargo, a finales del s. XIII esta norma se transformó en un principio de movilización de carácter defensivo donde el servicio militar podía conmutarse mediante el pago de una cantidad de dinero. En el Reino de Aragón, no existió una norma parecida hasta bien entrado el s. XIII, cuando se añadió una autorizando al monarca a convocar a todos los habitantes del reino, siempre en casos de guerra defensiva donde existiera peligro real para su persona o la integridad territorial.²⁵

Estas reglas estaban muy cercanas al estatus legal y al perfil social de los combatientes. Si pertenecían a la aristocracia feudal, el proceso comenzaba con una notificación personal a los propietarios de los feudos demandando el reclutamiento de tantas tropas como cantidad de beneficios hubieran obtenido. Hasta fecha avanzada del siglo XIII, este fue un sistema de carácter oral, lo cual cambió con el reinado de Jaime I (1213-76), cuando las notificaciones se empezaron a redactar y conservar en los archivos de la Real Cancillería. En ellas, se puede distinguir la naturaleza práctica de la cuestión: cuando se indicaba el motivo de esa convocatoria, el rey exigía la movilización militar de todos sus vasallos, junto con su propio séquito armado, y se indicaba el día y lugar en el que todos debían reunirse. Además, en el caso de las milicias populares, su reclutamiento estuvo organizado por las autoridades municipales. En este caso, el rey enviaba las cartas de aviso a los poderes municipales correspondientes para que fueran ellos los que pusieran en marcha el sistema de reclutamiento. Cabe destacar la autonomía de la que gozaron ciertas ciudades para movilizar sus propias milicias.²⁶

²⁴ Lafuente Gómez, Mario, “Crown of Aragon”, en Francisco García Fitz y João Gouveia Monteiro (coords.), *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*, Londrés y Nueva York, Routledge, 2018, pp. 126-127.

²⁵ Lafuente Gómez, Mario, “El ejército del rey de Aragón en el siglo XIII”, en *Desperta Ferro Antigua y Medieval* N.º 82, *Jaime I el Conquistador*, Madrid, 2024, p. 17.

²⁶ Lafuente Gómez, Mario, “Crown of Aragon”, en Francisco García Fitz y João Gouveia Monteiro (coords.), *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*, Londrés y Nueva York, Routledge, 2018, p. 127.

En conclusión, el servicio militar al rey de Aragón era una obligación compartida por un amplio abanico de población: feudatarios, varones de la media y baja nobleza y todos sus súbditos y vasallos directos.

Tropas Permanentes

Estas tropas se componían de efectivos de procedencia y funciones muy diversas, pero compartían una característica diferente al resto: su disponibilidad permanente para el servicio militar. Sus integrantes siempre estaban reunidos y dedicaban su vida a la actividad militar. Durante el tiempo no empleado en las actividades bélicas, se dedicaron a prepararse, otorgándose un alto grado de cohesión y disciplina. Algo que les hacía posicionarse como cuerpos de élite.²⁷

Órdenes Militares

Definir una institución como la de las órdenes militares es una tarea ardua, ya que, con una duración de 7 siglos (XII-XIX), e incluso perdurando en la actualidad, su naturaleza se transformó de manera muy profunda. En el período medieval, existieron 3 grandes tipos de órdenes: universales, territoriales y racionales. Cada una tuvo características y funciones específicas.

Las órdenes militares más importantes fueron las primeras, las del Temple y del Hospital de San Juan de Jerusalén, nacidas pocos años después de la conquista cruzada de Jerusalén, en 1099. El perfil inicial de estas 2 instituciones fueron un par de elementos: universalismo, propio de un grupo religioso regular, y vocación caballeresca, plasmada en el espíritu de la cruzada como hazaña religioso-militar.

El nacimiento de las primeras órdenes fue una manifestación del conjunto de la sociedad occidental, no patrimonio de cualquiera de los estados. Este panorama comenzó a cambiar en la segunda mitad del siglo XII, cuando, en el marco de la progresiva toma del poder por parte de las monarquías feudales, el poder se territorializa, al definirse, de forma cada vez mejor, las fronteras de los reinos. En consecuencia, surgen nuevas instituciones, menos dependientes del papado y más fieles a los monarcas, en los lugares donde su presencia fue justificable, zonas donde el islam y los paganos continuaron enfrentándose al cristianismo (Península Ibérica, región báltica).

Cronológicamente, la orden de Calatrava fue la primera en aparecer (1158), en la frontera toledana. Pocos años después, en la década de los años 70, surgieron las órdenes de Santiago y Alcántara, en León, aunque la primera trasladó su núcleo territorial a Castilla poco tiempo después. En esos mismos años, se crearon 2 grupos más: la orden de Montegaudio y la de Alcalá de la Selva. En el ámbito aragonés, únicamente destacó la fundación, en época tardía, de la orden de San Jorge de Alfama por Pedro II, con el fin de proteger las costas de Tortosa de la piratería musulmana.²⁸

Desde sus inicios, las órdenes estuvieron estructuradas según una jerarquía bastante clara. Como altos dirigentes, estuvieron los “maestres generales” o “grandes maestres”, que se distinguieron del resto por el uso de ciertos símbolos. Por ejemplo: el bastón de mando (*abacus*), portante de la cruz de la Orden. Cuando se ausentaron, fueron los senescales quienes cumplieron sus funciones. El cargo fue renovable y duraba unos 4 años, aunque se podía prolongar más tiempo.

Su poder estuvo, en cierto modo, controlado por los Capítulos, el General y el Provincial. El primero consistió en una convocatoria anual del gran maestre a los comendadores o baillíos capitulares, así como a sus acompañantes. En el Provincial, el que convocaba ese encuentro anual

²⁷ García Fitz, Francisco, “La Composición de los ejércitos medievales”, en José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), *La Guerra en la Edad Media*, Nájera, Actas de la XVII Semana de Estudios Medievales, 2006, p. 90.

²⁸ De Ayala Martínez, Carlos, *Las Órdenes Militares en la Edad Media*, Madrid, Arco Libros, 1998, pp. 14-15.

era el castellán o maestre de cada provincia, y siempre acudían los comendadores de su jurisdicción. Los dos capítulos tuvieron como objeto el decidir sobre el acceso de nuevos miembros, imponer disciplina y supervisar las gestiones burocráticas. Además, el Provincial también se encargó de recaudar los tributos que debían pagar las encomiendas.²⁹

Tanto el castellán como el maestre provincial tuvieron un estatus social alto y participaron en las decisiones políticas del reino. Como ejemplo estaría la Crónica de Jaime I de Aragón, en la que relata los consejos que él mismo recibió en torno a la Conquista de Valencia, además de acompañarlo en sus campañas, y en expediciones a Tierra Santa.

Justo por debajo de estos cargos, se encontraban los comendadores, también conocidos como bailes o preceptores, quienes tuvieron bajo su mando una encomienda (convento y territorios de cada Orden Militar, así como explotaciones agropecuarias e iglesias). Su principal tarea, además de gestionar sus dominios, fue vigilar el cumplimiento de la disciplina entre los freires (integrantes de una encomienda), ocupados con labores domésticas y de índole productiva. Su número varió según cada encomienda, pero, a raíz de las fuentes documentales conservadas, fueron, generalmente, muy pocos.

Por último, existieron los donados, personas que ofrecieron sus bienes y servicio personal, durante cierto tiempo, a las Órdenes a cambio de percibir varias compensaciones distintas (la educación de sus hijos, protección en caso de guerra, disfrute de las exenciones fiscales, etc.).³⁰

Las huestes movilizadas por estos grupos en la Corona de Aragón no difirieron sustancialmente de las compañías reclutadas por la aristocracia laica, si bien, en este caso, los destinatarios de las convocatorias eran los altos mandos de cada orden. Nos encontramos de nuevo ante cuerpo de ejército integrados por combatientes de diverso origen social, cuyas funciones eran también muy distintas.

Como efectivos de caballería, encontramos, en primer lugar, a los freires de la orden, acompañados de clientes, parientes o amigos, también capacitados para mantener una montura y un arnés de combate. Como combatientes a pie, las órdenes reclutaron a los vecinos de las localidades situadas bajo su dominio. Aunque las encomiendas de las órdenes militares instaladas en la Corona de Aragón nunca alcanzaron el potencial militar de aquellas arraigadas en otros reinos de la península ibérica (Castilla, Portugal), estas instituciones tuvieron un rol protagonista en la expansión territorial de los siglos XII y XIII, no solo como combatientes, sino, especialmente, como agentes colonizadores y organizadores del espacio.

Si atendemos a su origen, puede subrayarse que la instalación de órdenes religiosas orientadas al ejercicio bélico contra el islam comenzó en los territorios orientales de la Península Ibérica entre 1120-30, coincidiendo con la Conquista y Colonización del valle del Ebro y la Cataluña nueva. Desde el punto de vista militar, el desarrollo de este tipo de grupos en Aragón discurrió a lo largo de tres etapas. La primera comenzó con la formación de 2 cofradías militares: la milicia de Belchite (1122-23) y la de Monreal del Campo (1124-30). En ambos casos, encontramos ante asociaciones que congregaron a destacados miembros de la aristocracia aragonesa, navarra, castellana y catalana, reunidos en torno a un objetivo en común: combatir contra los musulmanes hostigándolos y perturbándolos constantemente, pero respetando a aquellos ya encontrados bajo la soberanía de cualquiera de los poderes cristianos. Seguidamente, a mediados del s. XII, en Aragón, asistimos a la creación de las grandes encomiendas de las Órdenes Militares del Temple, el Hospital de San Juan De Jerusalén y del Santo Sepulcro en todos los territorios sometidos a la soberanía de Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona. Finalmente, la tercera etapa abarcó los reinados de Alfonso II (1164-96) y Pedro II (1196-1213) y se caracterizó por la instalación de dos

²⁹ Mateo Palacios, Ana, *Las Órdenes Militares en Aragón*, Zaragoza, CAI, 1999, pp.17-18.

³⁰ Ibidem, p. 33.

órdenes de origen castellano en el Reino de Aragón: Calatrava, cuya mayor encomienda se situó en Alcañiz (1179), y Santiago, asentada en Montalbán (1210).

Estas instituciones fueron grandes sociedades mercantiles, ya que realizaron transacciones monetarias, ejecutaron los cobros de las deudas y prestaron o hicieron uso de letras de cambio. En resumen, destacaron como prestamistas. La autora María Luisa Ledesma ilustró varios casos que muestran la ayuda económica que ciertas órdenes, como el Temple, concedieron a ciertos soberanos de la Corona. El monarca Jaime I demandó 32.000 sueldos a la Orden, que se los prestó a un interés del 10%. A cambio de ese beneficio, el rey los eximió de pagar el monedaje del año 1264, un tipo de tributo que debían aportar todos que poseyeran riqueza por encima de una determinada cantidad.³¹

Es interesante el hecho de que, en una gran parte de las cartas de población, las Órdenes Militares se guardan, para si mismas, el mando de las operaciones bélicas, exigiendo a los colonizadores ciertos servicios de armas o pago de derechos a la Ordenes. Por ejemplo: en Calaceite se cobraba hueste y cabalgada, mientras que, en Belmonte, los calatravos exigían acudir varias veces al año “a hacer la guerra o cabalgar”. Todo ello contribuyó al desarrollo de una caballería rural y unas acciones, de carácter frecuente y rentable, en busca de botín.³²

Las órdenes fueron clave en la conquista de territorios como Valencia, Teruel y Zaragoza. A medida que avanzaba la Reconquista, y los Reinos cristianos consolidaban su dominio peninsular, el papel de estos grupos, en Aragón, fue perdiendo relevancia. La disminución de las fronteras y la falta de enemigos externos hicieron que vieran reducidos su función militar y recursos. Además, la corrupción interna y los conflictos de intereses entre las distintas órdenes militares debilitaron su posición y minaron su autoridad. La secularización de las instituciones eclesiásticas y la pérdida de influencia de la Iglesia, en la política, también fueron clave en el declive de las Órdenes en Aragón.

A pesar de su declive, en Aragón dejaron un importante legado. La labor de repoblación y defensa de los territorios fronterizos contribuyó al desarrollo económico-cultural aragonés. Muchas localidades todavía conservan vestigios de la presencia de estos grupos armados. Por otra parte, la tradición militar se mantuvo viva en la región, y muchos de los caballeros que formaron parte de estas instituciones continuaron sirviendo en el ejército de la Corona de Aragón participando en las campañas militares.

Milicias Municipales

Este tipo de milicias eran compañías de origen popular reclutadas entre los grupos sociales ajenos a los estatutos nobiliarios, bajo la dirección de sus propias autoridades locales. La regulación de este tipo de instituciones comenzó de forma muy temprana, en Aragón, y responde a causas de naturaleza práctica. En un contexto de expansión territorial, sustentada bajo el uso sistemático y organizado de la violencia, fue fundamental contar con los medios humanos y materiales necesarios para ser capaces de defender el territorio y, en su caso, llevar adelante empresas concretas de conquista y colonización. De ahí que todos los soberanos se esforzaran por implementar medios para cumplir estos objetivos y, a la vez, para que su autoridad no fuera menoscabada por la aristocracia señorial.

El sistema empleado para la movilización de este tipo de compañías reprodujo el procedimiento aplicado en otro tipo de tropas, con la salvedad de que los destinatarios de las convocatorias emitidas por el rey fueron oficiales de las villas y ciudades. A partir de ahí, la movilización solía

³¹ Mateo Palacios, Ana, *Las Órdenes Militares en Aragón*, Zaragoza, CAI, 1999, p. 57.

³² Sesma Muñoz, J. Ángel, “Guerra, Ejército y Sociedad en los Reinos de Aragón y Navarra en la Edad Media”, en *Revista de Historia Militar* N.º Extraordinario, *Historia Militar: Métodos y Recursos de Investigación*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2002, p. 33.

organizarse de acuerdo con criterios territoriales, de manera que los responsables del poder local procedieron a reclutar a los combatientes requeridos por el soberano por circunscripciones o barrios, tratando de aplicar un criterio de proporcionalidad con objeto de equilibrar la prestación sobre el conjunto de la comunidad. En este sentido, es necesario señalar que algunas localidades disfrutaron de una amplia autonomía para poder movilizar sus propias milicias. En Aragón, destacó el privilegio otorgado en 1129 por Alfonso I a Zaragoza, según el cual las autoridades ciudadanas pudieron usar la fuerza para responder a cualquier agresión sufrida por uno o cualquiera de los miembros de la comunidad sin esperar la autorización del monarca.

La naturaleza de las milicias estuvo fuertemente condicionada por factores culturales. En este sentido, cabe subrayar que la formación de una compañía de estas características representó, en la práctica, la agrupación militar de una comunidad humana, reconocida legalmente como sujeto jurídico *universitas*, y que comparte, a nivel colectivo, algunas de las características propias de los grupos nobiliarios, entre las que se encuentra el ejercicio de la función militar. Asimismo, internamente, la organización de este grupo se hace eco de este condicionamiento cultural, puesto que el papel militar adoptado por cada miembro de la comunidad viene determinado por su posición dentro de la jerarquía social. De este modo, los miembros de la élite local actuaron como combatientes a caballo, mientras que el grueso de la población asumió el papel de combatientes a pie.

En el ámbito aragonés, la legislación dirigida a regular el sentido y la organización de estas milicias evolucionó a partir de los estatutos urbanos establecidos en la segunda mitad del siglo XI. El más extenso y detallado de ellos, en cuestiones de índole militar, es el aplicado a la villa de Teruel y sus aldeas, cuyo contenido coincide con el fuero otorgado al municipio de Cuenca por Alfonso VIII de Castilla en torno a 1190. En este texto, se recoge una serie de normas que debían ser aplicadas en caso de movilización militar del ejército del concejo y que, en su mayor parte, no difieren mucho de las prácticas seguidas por otras milicias concejiles desde finales del s. XII. Según esta fuente, la dirección de la milicia quedó a cargo del “Juez”, el oficial de mayor autoridad, a quién debían acompañar los alcaldes de la villa. El fuerte sentido comunitario de este tipo de leyes queda patente al establecer que todos los miembros de la comunidad tuvieron derecho a participar del botín capturado, incluidos aquellos que permanecieran en la villa para defenderla durante el transcurso de la expedición. La ley también estableció que todas las personas que resultaran perjudicadas tras un “hecho de armas” podían reclamar al concejo una indemnización acorde con el daño recibido.

El sentido práctico de las milicias concejiles quedó ampliamente contrastado durante la fase de expansión territorial en el Levante. Según el “Llibre dels Feyts” de Jaime I, libro escrito por él mismo como forma de relatar sus memorias, la milicia de Teruel participó directamente en las Conquistas de Arés y Morella en 1233, y también en la ocupación de Burriana en ese mismo año, en colaboración con la hueste de Daroca. Tras la Conquista del Puig de Santa María, su fortaleza fue reconstruida por las milicias de Teruel, Daroca y Zaragoza, mientras que una compañía de 70-80 jinetes turolenses se encargó de defender esta plaza de las acometidas musulmanas. Todavía, en 1276, el rey convocó a las milicias de Teruel y Daroca para conseguir avituallamiento durante 2 meses.

Almogávares

Almogávar proviene del término árabe *al-mugawir*, “el que hace una algara” (incursión o ataque), algo que ya anticipa su principal función, de naturaleza depredatoria.³³

³³ Maíllo Salgado, Felipe, “Puntualizaciones acerca de la naturaleza de los almogávares”, en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* N.º 9, 1984, pp. 164-165.

Por las fuentes escritas (*Las Partidas*), se llega a la conclusión de que existieron 2 tipos de almogávares: los pertenecientes a la milicia y los que actuaron, de forma libre, realizando incursiones para obtener provecho propio, es decir su modo de vida consistió en la almogavería, una clase de vida ya característica de las tribus árabes preislámicas. Durante la Conquista musulmana de la Península, se extendió la práctica de la *algara* u hostigamiento continuo del enemigo, existente gracias a la concepción musulmana del mundo: dominio islámico y de la guerra (territorio hostigado hasta ser convertido en tierra islámica).

Jerónima Zurita declaró que la creación de la milicia almogávar se debió al monarca Alfonso I de Aragón a comienzos del siglo XII para poder ser capaz de defender las posiciones de su ejército en las zonas fronterizas.³⁴

Tuvieron sus gritos de guerra, no solo “¡Aragón!, ¡Aragón!” o “¡San Jorge! ¡San Jorge!”, algo que también exclamaron el resto de contingentes de la Corona, sino, en particular, uno exclusivo: “¡Desperta ferro!”, lanzado justo antes de entrar en combate y acompañado de una extraña costumbre (chocar los hierros de las armas contra las piedras del suelo haciendo que saltaran chispas), elaborando un tipo de simbiosis entre el combatiente y su arma.³⁵

De acuerdo con la descripción del cronista Bernat Desclot, los almogávares eran un grupo dedicado en exclusiva, y de forma libre, a la guerra contra los musulmanes, residentes en las montañas y bosques y de procedencia catalana, aragonesa y serrana, es decir de las serranías. Poseyeron una alta resistencia a las fatigas y su remuneración se basó en los botines de las campañas y la venta o rescate de prisioneros. También se hace mención de la jerarquía interna de este elemento militar: los *adalides*, como guías y conocedores de las zonas por donde transitaron. Sin embargo, existieron jefes intermedios, los llamados *almogatenes*, que ya eran soldados con cierta experiencia. En ocasiones, los capitanes de los ejércitos les consultaban en relación a la ruta a tomar, en las tierras de Granada. Mientras que éstos fueron elegidos directamente por los propios almogávares, los *adalides* fueron nombrados por el mismo rey. Además, éstos últimos combatieron a caballo llevando una armadura ligera.

Asimismo, las fuentes también atestiguan el uso de este cuerpo armado, por parte del poder real, para la guerra fronteriza a cambio de compensaciones espléndidas.³⁶

Estas gentes vivían de las armas, especialmente las de carácter ofensivo, como el *coltell*, un cuchillo bien proporcionado, la *azcona*, un tipo de lanza corta y arrojadiza, y un par de dardos.³⁷

El modo de combate de este cuerpo se basó en la división en cuerpos más pequeños y autónomos (5 a 15 hombres), a la hora de efectuar incursiones fronterizas, cuyos fines siempre fueron la obtención de ganado, gentes, etc. En momentos bélicos su número aumentó y, en el momento en el que el ejército aragonés los alistaba, podían llegar a ser unos 100 hombres.³⁸

Con cierta frecuencia, recibieron ayuda de las autoridades locales, quienes les proporcionaron *talecas* (zurroneos de pan) para su manutención. En estos casos, volvieron con las ganancias y repartían una parte a los que los ayudaron, ya fueran señoriales o reales. En el momento en que

³⁴ Ibidem, p. 167.

³⁵ Moreno Echevarría, José María, *Los Almogávares*, Minicaja, 1973, pp. 74-76.

³⁶ Maíllo Salgado, Felipe, “Puntualizaciones acerca de la naturaleza de los almogávares”, en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* N.º 9, 1984, p. 173.

³⁷ Maíllo Salgado, Felipe, “Puntualizaciones acerca de la naturaleza de los almogávares”, en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* N.º 9, 1984, p. 170.

³⁸ Ferrer i Mallol, María Teresa, “La Organización Militar en Cataluña en la Edad Media”, en Instituto de Historia Militar y Cultura Militar (coord.), *Revista de Historia Militar*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001, p. 182.

capturaban una presa, su deber fue el de informar a la autoridad correspondiente con objeto de verificar que no hubiera sido tomada en países con los que se mantenía la paz.

Prestaron servicios en las fronteras con el islam, sobre todo realizando labores de espionaje y exploración. En tiempos de paz, sus salteamientos en la ciudad de Granada condujeron a decenas de altercados. Una situación parecida a la llevada a cabo como consecuencia de sus actuaciones contra las poblaciones mudéjares autóctonas, creando una espiral infinita de violencia manifestada en el rapto de cristianos por obra de esas comunidades, a menudo en colaboración con grupos granadinos.³⁹

A menudo, al trabajar para los gobernantes de un lado u otro de la frontera, sirvieron como guarniciones en las fortificaciones de manera estable, dejando a un lado su principal función (realizar correrías).

A finales del siglo XV, y por tanto de la Edad Media, el almogávar peninsular, especializado en las incursiones fronterizas, acabó por extinguirse, cuando el último reducto musulmán, el Reino Nazarí de Granada fue tomado por los Reyes Católicos.⁴⁰

Flota

En los albores de la expansión mediterránea de la Corona de Aragón, acontecidos durante el reinado de Jaime I (1213-76), el afán bélico y territorial de la Corona se fue enfocado progresivamente hacia el dominio de su entorno más inmediato, con el mar como telón de fondo. Aunque esta inclinación expansionista ya se insinuaba en épocas anteriores, fue durante el reinado de Jaime I cuando tomó una forma definida, consolidándose la perspectiva del Mediterráneo como un espacio crucial para el expansionismo territorial y el crecimiento económico. Los tratados de Tudilén (1151) y Cazorla (1179) muestran que, para los Condes de Barcelona, este objetivo ya existía como una visión a largo plazo. El primer plazo en la gestación de una armada o flota era la decisión política que tenía lugar por iniciativa propia del soberano o de su consejo real. El *Llibre dels Feyts* indica que la flota también se armaba con el respaldo de nobles y eclesiásticos. Además, hay que tener en cuenta que las actividades relativas a la construcción naval y la contratación del personal especializado, necesarias para construir y tripular los barcos, vincularon la política naval del estado a los municipios costeros. En este sentido, se puso simultáneamente en marcha toda una maquinaria administrativa encargada de la adquisición de materiales. La estructura operativa de cada campaña fue, a nivel estratégico, diferente, sobre todo por las circunstancias del conflicto para el cual se armó cada flota. En consecuencia, la estrategia operativa, el número de barcos, los centros de reclutamiento y los agentes gestores y logísticos variaron.

A finales del siglo XI, se disputó una lucha por control de los puertos del Levante peninsular entre los barcos de Aragón, Pisa, Génova y Castilla. Las primeras empresas tuvieron lugar a mediados del siglo XII. La conquista de Almería, en 1147, y su posterior ocupación, fueron el resultado de una cruzada, en la que participaron, entre otras naciones, navíos menores aragoneses. El resultado fue la destrucción de la ciudad y la base naval de los almorávides, aunque, 1 década después, los almohades la recuperarían. En esa misma época, una flota de 60 galeras genovesas y 20 aragonesas tomó Tortosa, una de las principales bases navales del mediterráneo norteño. A partir de la segunda mitad del siglo, en consonancia con el aumento en el número de propietarios de embarcaciones y de mercaderes extranjeros en las principales zonas costeras o puertos (Sicilia, Siria, Alejandría), el comercio aragonés incrementó. La base y el apoyo del comercio marítimo y la guerra fueron la pesca, que completó las actividades náuticas. Será durante los reinados de

³⁹ Ibidem, p. 183.

⁴⁰ Ibid, p. 184-185.

Alfonso I (1162-1196) y su hijo Pedro el Católico (1196-1213) cuando florecieron, en las costas catalanas, todos los empleados de las naves: pilotos, remeros, veleros, carpinteros de ribera, etc.⁴¹

El siglo XIII fue crucial para la comprensión del papel y la proyección de la Corona de Aragón en el Mediterráneo occidental. Tras abandonar el proyecto de expansión más allá de los Pirineos, Jaime I dirigió sus miras hacia las tierras del sur peninsular, gobernadas por poderes islámicos. Las conquistas de Mallorca, en 1229-31, Valencia (1229-45) y Murcia (1265-66) requirieron la organización de un conjunto de fuerzas marinas que, a partir de ese momento, iban a ser fundamentales en la política expansionista de la Corona.

La operación naval de carácter habitual fue lo conocido como “corso” (defensa local y desgaste económico del enemigo), que permitió a los poderes públicos cobrar su parte, a la par que un financiaba la operación y entregaba al monarca una quinta parte de las ganancias, a cambio de la patente real. Cuando fue necesario, por el rey, ciudad o noble, la puesta en marcha de expediciones de mayor alcance y duración se armaba una flota, al mando de un *capità*. Las flotas solían armarse con objeto de proteger una zona amenazada o para hostigar el tráfico comercial enemigo en un punto importante de una ruta. Estas expediciones estuvieron formadas por pocos efectivos y fueron relativamente sencillas de abastecer, debido a la presencia de una base próxima al área de actividad.⁴²

Las guerras ofensivas y defensivas, a gran escala y de larga duración, necesitaron recursos financieros, que debían ser constantes y regulares. Fueron básicos para el mantenimiento del pago de las tropas, el abastecimiento del suministro de víveres y el material necesario para el conflicto. El monje franciscano Francesc Eiximenis elaboró una obra en la que aconsejó, en primer lugar, acordar con el almirante y el Consejo Real el puerto donde debía embarcarse la flota y aprovisionarse de todo lo necesario, así como como revisar a los barcos, soldados y tripulantes que debían enrolarse. De esta forma, se pudo mantener de manera efectiva la conquista, control y defensa de los diversos territorios, así como poder disponer de comunicaciones seguras entre los diversos reinos.

La palabra “almirante” no apareció documentada, en Aragón, hasta el siglo XIII. Por lo tanto, los nombramientos en la dirección de la Marina de Guerra se sucedieron en este período sin utilizar este cargo. Los monarcas concedieron la dirección y el comando de las flotas y ejércitos a varios personajes prominentes y experimentados en el mundo naval y de alto rango nobiliario. El hecho de que en la Crónica del rey Jaime I, o en los registros de Cancillería conservados, no se mencione el oficio de almirante sugiere que tuvo un mando específico de la flota para la campaña que se iba a desarrollar y, además, que esa titulación pudo ser honorífica. Parece ser que la evolución del Almirantazgo se materializó de forma evidente a partir de la Guerra de las Vísperas Sicilianas (1282-1287).

Toda la actividad marítima se desarrolló, tanto en origen como destino, en las infraestructuras portuarias. La existencia de infraestructuras financiadas por recursos públicos y administrados por titulares del poder constituido del territorio fue una novedad en la Edad Media occidental. Venecia, Pisa o Génova fueron pioneras en el desarrollo de estas estructuras que se exportaron a otros territorios.

⁴¹ Fernández González, Francisco, “La Construcción Naval en la Corona de Aragón”, en Instituto de Historia y Cultura Naval, *La Marina de la Corona de Aragón*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2016, pp. 41-42.

⁴² Orsi Lázaro, Mario, “La Expansión Mediterránea de la Corona de Aragón durante los siglos XIII y XXIV”, en Instituto de Historia y Cultura Naval, *La Marina de la Corona de Aragón*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2016, p. 94.

En la costa catalana, destacaron un amplio número de localidades por su importancia: Barcelona, Roses, Tarragona, Tortosa y Sant Feliu de Guixols. Algunos de ellos no destacaban por su tamaño, pero sí por tener una gran relación con el Reino de Mallorca.

La construcción de grandes embarcaciones de guerra no estuvo al alcance de cualquiera. Primero, hay que considerar que los preparativos de la flota siempre fueron simultáneos a la reparación y construcción de embarcaciones. Además, los trabajos de una marina militar no solo estuvieron destinados a las galeras, sino también a las embarcaciones que se fletaron para la Casa Real

Por otro lado, la construcción, reparación y armamento de una galera exigió una abundante cantidad de madera que debía de ser trasladada a los astilleros. Afortunadamente, ese recurso era abundante en Aragón y Cataluña, ya que la diversidad orográfica y climatológica de esos territorios permitieron la presencia de enormes espacios forestales.

La experiencia de los profesionales en la construcción de embarcaciones (carpinteros de ribera o mestres d' Aixa) hizo que cada elemento del barco fuera producido por un tipo distinto de madera, aquella que permitiera el mejor desarrollo de las funciones para las cuales se fabricó. Los tipos más utilizados fueron el roble, la encina, el abeto, el pino y el chopo. Los dos primeros fueron muy resistentes, por lo que se emplearon en la fabricación de la quilla, las ruedas de popa y proa, junto con las cuadernas del barco. El pino, por su parte, se usó para la fabricación de las tablas del forro y las cubiertas. El chopo y el abeto fueron empleados en partes del casco como, por ejemplo, los timones. Por último, el abeto fue usado para fabricar los mástiles.

Las embarcaciones constituyentes de la flota pueden separarse en 3 grandes grupos. En primer lugar, la familia de las galeras (embarcaciones taridas, ujieres, tafureros), embarcaciones hegemónicas en el Mediterráneo medieval. En este grupo, se incluyen los barcos largos, planos y propulsados a remo y vela. Este cuerpo formó el cuerpo central de cualquier marina. Presentaron 1 o 2 mástiles, eran propulsados por el remo (2 remeros por cada banco) o viento. Los ujieres, taridas y tafureros presentaron menos remos que las galeras, una mayor capacidad de carga y, por último, poseyeron permiso del transporte de caballos.

El segundo tipo de naves está integrado por los barcos redondos (nave, coca). La morfología de las naves fue modificándose a lo largo del período medieval. Al principio, montaban velas cuadradas y timones laterales, así como cascos inclinados.

El tercer y último gran conjunto de embarcaciones lo integran los balleneros, laudes y barcas que combinaron de tracción a remo y a vela. Gracias a su bajo coste, capacidad de maniobrabilidad y velocidad fueron empleados, de forma principal, como apoyo para el transporte de víveres, personas y mensajes.

La expedición mallorquina de Jaime I constituyó un destacado punto de inflexión, al no solo necesitar la acción de una gran armada como apoyo del ejército, sino que numerosos contingentes tuvieron que prolongar sus períodos de servicio fuera de los límites de Aragón. Esto mismo puede decirse de las fuerzas participantes en la lenta, pero laboriosa, conquista de Valencia.⁴³

La movilización de grandes contingentes, o incluso de pequeñas fuerzas expedicionarias, dependió del dinero disponible, obtenido de las Cortes, Parlamentos y las élites nobiliarias de cada uno de los reinos de la Corona de Aragón, tras un período de duras negociaciones y no siempre con éxito. Por ello, las operaciones tuvieron que ser cuidadosamente planificadas, además de flexibles y versátiles, siempre adaptándose al estado local de cada una de las zonas (Sicilia,

⁴³ Junyent Molins, Paul, “La Flota Real de Jaime I de Aragón”, en *Desperta Ferro Antigua y Medieval* N.º 82, *Jaime I el Conquistador*, Madrid, 2024, pp. 32-35.

Cerdeña...), incluyendo el apoyo de sus habitantes. Su presencia fue, precisamente, lo que determinó la duración, riesgos, y agresividad de las expediciones.⁴⁴

Una de las campañas más representativas, y considerada un escenario operativo óptimo, fue las Vísperas Sicilianas (1282-89). Tras casi 20 años de dominio de la Casa francesa de los Anjou, los sicilianos provocaron una rebelión, que permitió el desembarco del rey Pedro III el Grande, emparentado con la dinastía suaba de los Hohenstaufen, anterior dinastía soberana de la isla, a través de su matrimonio con Constanza, heredera del linaje de Suabia. El monarca contó con un número reducido, pero altamente experimentado de tropas. Con base de operaciones en Mesina, las fuerzas obtuvieron una serie de victorias navales (Nicolótena, Malta, Golfo de Nápoles). La movilización y poderío militar de las flotas catalanas y sicilianas condujeron a la victoria en la Batalla de las islas hormigas (1285), en un momento en el que tanto el rey Felipe de Francia como la Santa Sede se aliaron con los Anjou de Nápoles y maquinaron una cruzada en contra de Cataluña. Pocos años después, en 1289, se consiguió una tregua, que condujo al “Regnum Trinaclic”, la isla de Sicilia, en contraposición al “Regnum Siciliae” (Sicilia y el sur de la Península Itálica). La fase principal de la guerra representó un ejemplo claro de las ventajas cualitativas de las fuerzas navales aragonesas y las capacidades, de carácter organizativo, de sus fuerzas armadas.⁴⁵

Conclusiones

El ejército de la Corona de Aragón en el siglo XIII estuvo compuesto por una gran variedad de cuerpos, cada uno con sus propias características (movilización, composición, actividad...). Tanto las distintas formas del servicio militar de los vasallos del monarca, que limitó las operaciones bélicas a simples acciones defensivas, como los recursos materiales de los principales enemigos de la Corona (los Anjou, la Santa Sede, Génova, etc.) fueron los principales factores que marcaron las anexiones territoriales. Fueron los períodos de negociación con las élites de cada uno de los estados, junto con el estado del patrimonio real y la gestión de los impuestos, los hechos que ayudan a la comprensión de todo el proceso, incluyendo el reparto y consecuente gestión política de las nuevas incorporaciones a la Corona.⁴⁶

La propia concepción de una monarquía feudal es fundamental para entender esa expansión, incluyendo la lengua y composición política de cada uno de los reinos. Los reyes de Aragón, contando con un patrimonio modesto y siendo capaces de agrupar a fuerzas ciertamente reducidas, combinaron las tropas pesadas feudales con otras, más ligeras y de orígenes no feudales. A su vez, el control de los mandos lo ostentaron personas de confianza de la propia realeza, algo vital para asegurar un cierto éxito bélico y compensar las desventajas cuantitativas.

A pesar de todo, y gracias a todos los contingentes que compusieron sus fuerzas armadas, Aragón pudo ser capaz, en el siglo XIII, de iniciar una expansión sin precedentes a lo largo del Mediterráneo Occidental, expandiendo sus fronteras no solo a las islas Baleares, el sector suroriental de la Península Ibérica y Sicilia, sino a lugares como Córcega, Cerdeña y Nápoles, anexiones llevadas a cabo por los intereses políticos de crecimiento patrimonial de un linaje orientado a expandir sus riquezas a través de nuevas fuentes (fiscalidad, rentas), no a ambiciones imperialistas de un reino ni a los intereses comerciales de una clase social, como la nobleza. Por otra parte, algunos de los componentes de esos contingentes armados (los almogávares) llegaron

⁴⁴ Orsi Lázaro, Mario, “La Expansión Mediterránea de la Corona de Aragón durante los siglos XIII y XXIV”, en Instituto de Historia y Cultura Naval, *La Marina de la Corona de Aragón*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2016, p. 95.

⁴⁵ Ibidem, p. 97.

⁴⁶ Ibid, p. 89.

a conquistar los Ducados de Atenas y Neopatria, en Grecia, y a formar parte de la Corona, aunque fuera durante un breve período de tiempo.

El ejército de Aragón tomó parte en diversas campañas bélicas, comenzando en los siglos XI y XII, con la Cruzada, o Proto-cruzada, de Barbastro (1064), y la Conquista de Zaragoza por el monarca Alfonso I, en el año 1118. Sin embargo, y al hilo de lo comentado con anterioridad, fue a partir del siglo XIII cuando empezaron las grandes operaciones de expansión. Destacaron las Conquistas de Mallorca y Valencia en 1229 y 1238, respectivamente. Ambas fueron dirigidas por el rey Jaime I.

En el caso de Mallorca, la expedición se consideró una auténtica cruzada gracias a la concesión de una bula por parte del Papa Gregorio IX. Además, se caracterizó por la incitación a un selecto grupo de la aristocracia aragonesa-catalana para ver cumplidos sus deseos, alrededor de la autoridad de un entonces joven soberano. Estratégicamente, la ofensiva se dividió en dos acciones consecutivas: el desembarco de las tropas en Santa Ponsa y un enfrentamiento en la Sierra de Portopí (actual Sierra de Na Burguesa). Según los testimonios de Bernat Desclot y Jerónimo Zurita (cronista aragonés del siglo XVI), el propio Jaime I jugó un papel fundamental en la segunda confrontación, liderando personalmente a las tropas bajo su mando.

En el caso valenciano, destacó la estrategia empleada por el monarca: la destrucción de la red de fortalezas que protegían a la ciudad (40-50 construcciones a lo largo de la cuenca del río Turia) y los contingentes armados que las protegían, especialmente ballesteros. Tras la toma de Burriana y del Castillo de Puig de Cebolla, comenzó el asedio de Valencia, terminando, tras seis meses, con la entrada triunfal del propio Jaime, en octubre de 1238.

A finales de la centuria, empezó la conocida “Primera Unión” (1283-1301), un conflicto en el que una liga de barones y ciudades se enfrentaron al rey y a la élite aristocrática, como consecuencia del comportamiento despótico del rey Pedro al deponer todo tipo de recursos del mismo reino con objeto de preparar la Conquista de Sicilia, aunque hubo causas más arraigadas (incremento fiscal a ciertas ciudades, comunidades rurales y villas, y división de la aristocracia en dos bandos).

Finalmente, en los siglos XIV y XV, Aragón concluyó el proceso de conquistas con las tomas de Cerdeña (1323-24) y Nápoles (1442), aunque la anexión definitiva de este último territorio tendría lugar en 1504, con los Reyes Católicos.

Bibliografía

- Alvira Cabrer, Martín, *Guerra e ideología en la España medieval: cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2003.
- Cabezuelo, José Vicente, *Guerra y violencia en un espacio fronterizo* (2007), Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, Alicante, 2007.
- Contamine, Philippe, *Guerre et concurrence entre les États européens du XIV^e siècle au XVIII^e siècle*, Presses Universitaires de France (PUF), Paris, 1998.
- De Ayala Martínez, Carlos, “Guerra Santa y órdenes militares en época de Alfonso VIII e Ideología, espiritualidad y religiosidad de las órdenes militares en época de Alfonso VIII. El modelo santiaguista”, en Carlos Estepa Díez y María Antonia Carmona Ruiz (coords.), *La Península Ibérica en Tiempos de Las Navas de Tolosa*, Sociedad Española de Estudios Medievales, Madrid, 2014.
- De Ayala Martínez, Carlos, *Ideología, espiritualidad y religiosidad de las órdenes militares en época de Alfonso VIII. El modelo santiaguista*, Las Navas de Tolosa 1212-2012, Universidad de Jaén, 2014.
- De Ayala Martínez, Carlos, *Las Órdenes Militares en la Edad Media*, Madrid, Arco Libros, 1998, pp. 14-15.

- Fernández González, Francisco, “La Construcción Naval en la Corona de Aragón”, en Instituto de Historia y Cultura Naval, *La Marina de la Corona de Aragón*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2016, pp. 41-42.
- Ferrer i Mallol, María Teresa, *Moros i cristians, almogàvers i collerats a la frontera d’ Oriola*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1985.
- Ferrer i Mallol, María Teresa, “La Organización Militar en Cataluña en la Edad Media”, en Instituto de Historia Militar y Cultura Militar (coord.), *Revista de Historia Militar*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001, pp. 169-182.
- García Fitz, Francisco, *Castilla y León frente al Islam; estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998.
- García Fitz, Francisco, *El cerco de Sevilla: reflexiones sobre la guerra de asedio en la Edad Media*, Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León, Sevilla, 1998.
- García Fitz, Francisco, “Historia Militar de España. Edad Media. Estudio historiográfico”, en Enrique García Hernán y José María Blanco Núñez (coords.), *Historia Militar de España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2017, pp. 39-60.
- García Fitz, Francisco, “La Reconquista y la formación de la España medieval (de mediados del siglo XI a mediados del siglo XIII)”, en Miguel Ángel Ladero Quesada (coord.), *Historia Militar de España. Edad Media*, Madrid, Laberinto, p. 141.
- García Fitz, Francisco, *¿Machinis validas? Tipología y funcionalidad de las máquinas de asedio en el medievo hispano. Castilla-León, siglo XI al XIII*, Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, Guadalajara, 2005.
- Guerra, Enrica, “Uoimini d’ arme nel territorio estense all’ fine del XV secolo”, en Mario Lafuente Gómez (coord.), *Guerra y Competencia entre Estados en el Mediterráneo Medieval (siglos XIV-XV)*, Revista Universitaria de Historia Militar, 2017.
- Isla, Amancio, *Ejército, sociedad y política en la Península Ibérica entre los siglos VII y XI*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2010.
- Junyent Molins, Paul, “La Flota Real de Jaime I de Aragón”, en *Desperta Ferro Antigua y Medieval* N.º 82, *Jaime I el Conquistador*, Madrid, 2024, pp. 32-35.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos* (2010), Real Academia de la Historia, Madrid, 2010.
- Lafuente Gómez, Mario, “Crown of Aragon”, en Francisco García Fitz y João Gouveia Monteiro (coords.), *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*, Londres y Nueva York, Routledge, 2018, pp. 126- 147.
- Lafuente Gómez, Mario, *El Control de las Fortificaciones en las Grandes Comunidades de Aldeas Aragonesas en el Tercer Cuarto del Siglo XIV*, Institución “Fernando el Católico” (Turiaso: Nuevos estudios arqueológicos en el área del Moncayo), Zaragoza, 2013.
- Lafuente Gómez, Mario, “El ejército del rey de Aragón en el siglo XIII”, en *Desperta Ferro Antigua y Medieval* N.º 82, *Jaime I el Conquistador*, Madrid, 2024, p. 17.
- Lafuente Gómez, Mario, “Presentación del dossier: Guerra y competencia entre Estados en el Mediterráneo Medieval (siglos XIV-XV)”, en Mario Lafuente Gómez (coord.), *RUHM Volumen 6, número 11*, Teruel, Centro de Estudios de la Guerra-RUHM, 2017, p. 10.
- Maíllo Salgado, Felipe, “Puntualizaciones acerca de la naturaleza de los almogávares”, en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* N.º 9, 1984, pp. 164-173.
- Mateo Palacios, Ana, *Las Órdenes Militares en Aragón*, Caja de Ahorros de la inmaculada de Aragón, 1999, pp.17-57.
- Molero García, Jesús, “Retener castillos, controlar la frontera. La estrategia de Castilla frente al reino nazarí de Granada al final de la Edad Media”, en Porfirio Sanz Camañes y David Rex Galindo (coords.), *La frontera en el mundo hispánico*, Abya-Yala, 2014.
- Molero García, Jesús, Arcos Domínguez, M.ª Carmen, Molina Cañadas, Manuel, “Vigilar caminos, defender la frontera. La fortaleza almohade de Miraflores (Piedrabuena, Ciudad

- Real)”, en Patrice Cressier y Vicente Salvatierra Cuenca (coords.), *Las Navas de Tolosa 1212-2012*, Jaén, 2014.
- Moreno Echevarría, José María, *Los Almogávares*, Minicaja, 1973, pp. 74-76.
 - Orsi Lázaro, Mario, “La Expansión Mediterránea de la Corona de Aragón durante los siglos XIII y XXIV”, en Instituto de Historia y Cultura Naval, *La Marina de la Corona de Aragón*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2016, pp. 89-97.
 - Palacios Ontalva, Santiago, *Las fortalezas del reino de Toledo y la consolidación política del reino castellano (1085-1252)*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2004.
 - Pérez de Tudela, María Isabel, “El cristianismo hispano de la Alta Edad Media en la disyuntiva entre una paz pactada y una paz conquistada”, en Ana Arranz Guzmán, María del Pilar Rábade Obradó y Óscar Villarroel González (coords.), *Guerra y Paz en la Edad Media*, Sílex, Madrid, 2013.
 - Porrinas González, David, *Guerra y caballería en la plena Edad Media: condicionantes y actitudes bélicas. Castilla y León, siglos XI al XIII*, Universidad de Extremadura, Extremadura, 2015.
 - Rojas Gabriel, Manuel, *El valor bélico de la cabalgada en la frontera de Granada (c. 1350- c. 1481)*, Universidad de Extremadura, Extremadura, 2001.
 - Ruiz Gómez, Francisco, *Introducción a la Historia Medieval*, Editorial Síntesis, Madrid, 1998, p. 101.
 - Sáiz Serrano, Jorge, *Guerra y Nobleza en la Corona de Aragón. La Caballería en los Ejércitos del Rey (siglos XIV-XV)*, Valencia, Universitat de València, 2003.
 - Sesma Muñoz, J. Ángel, “Guerra, Ejército y Sociedad en los Reinos de Aragón y Navarra en la Edad Media”, en Revista de Historia Militar N.º Extraordinario, *Historia Militar: Métodos y Recursos de Investigación*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2002, p. 33.
 - Torró, Josep, *El Naixement d'una Colonia: Dominació i Resistència a la Frontera Valenciana (1238-1276)*, Valencia, Universitat de Valencia, 1999.